

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

- 321** *SOCIEDAD PÚBLICA MERCADO PUERTA DE TOLEDO S.A.U., EN LIQUIDACIÓN (SOCIEDAD CEDENTE) UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID (ENTIDAD CESIONARIA)*

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de Mercado Puerta de Toledo, S.A.U., en liquidación (la "Sociedad") ha tomado el 29 de diciembre de 2014 el siguiente acuerdo:

"Se aprueba por unanimidad ceder todo el activo y pasivo de la Sociedad a la Universidad Carlos III de Madrid (la "Universidad Carlos III"), que adquiere todo su patrimonio a título universal."

Se hace constar que los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en el domicilio del accionista mayoritario de la sociedad, Carrera de San Jerónimo, 13, y que, asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores podrán oponerse a la cesión global en los términos del artículo 88 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales.

Madrid, 7 de enero de 2015.- El presidente del Consejo de Liquidación, don Francisco Lobo Montalbán.

ID: A150001317-1